



V CHAPITRE PROVINCIAL
V CAPITULO PROVINCIALE
V CAPÍTULO PROVINCIAL
#Contigo200+ #AvecToi200+

El lunes 4 de enero se dedica al estudio y definición de las prioridades del trienio próximo, y a la elección de los Consejeros Provinciales.

En la Sala Capitular se inicia la sesión con la oración que dirige el H. Ventura Pérez. La lectura evangélica "Rabí, ¿dónde vives?" la realiza el H. Superior General y se plantea la cuestión: *¿nosotros reconocemos a Jesús?*



Para la definición de las Prioridades Provinciales se cuenta con la colaboración del H. Ernesto Sánchez, Consejero General, que actúa de facilitador. Plantea los objetivos: las prioridades son líneas de futuro, objetivan nuestros sueños, anhelos y deseos.

Proceso: tiempo personal de reflexión, momento en grupos para el intercambio y asamblea para debate y decisión. Es el momento más importante de este Capítulo porque marcará la actividad del próximo trienio. Se pide a cada capitular que en su tiempo personal escriban dos prioridades que consideran deben tenerse en cuenta.

Después del trabajo personal con la presentación de dos prioridades y la posterior selección de las propuestas por los ocho grupos constituidos se abre la Asamblea Capitular donde se recogen las aportaciones de cada grupo. En ocasiones se unifican prioridades afines con una redacción única.

Se definen los principales núcleos: Hermanos y comunidades, cuidado de las personas, misión, y pastoral vocacional marista.

PROPUESTAS PARA LA ELECCIÓN DE LOS CONSEJEROS.

Hay una propuesta de la Comisión Central a la que se suman otras presentadas por los miembros del Capítulo. Tras un corto debate se determina lo siguiente:

- Número de Consejeros: Cinco elegidos por el Capítulo más uno a elección del H. Provincial y su Consejo.
- Método: mayoría absoluta de votos (la mitad más uno) en todas las votaciones.
- Medio: un candidato por separado en cada votación. La votación se realizará mediante el uso de papeletas.

Durante el tiempo de las votaciones se ausentan de la sala los no capitulares (secretarios, traductores y servicios auxiliares).

Finalizada la votación se informa a la Provincia del siguiente resultado por orden de elección:

1. Francisco Javier Gragera Fernández-Salguero.
2. Samuel Gómez Ñíguez.
3. Aureliano García Manzanal.
4. Damiano Forlani.
5. Marciano Guzmán Moriana.

El H. Provincial y su Consejo nombrarán a un sexto consejero, conforme a lo aprobado en el Capítulo.

Terminamos el día con la celebración de la Santa Misa, iniciada en la liturgia de la palabra de la mañana, poniendo el trabajo del día y el futuro de la Provincia en manos del Señor.

Al final de la Eucaristía el H. Provincial anuncia que el Consejo ha decidido nombrar como sexto consejero al H. Juan Miguel Anaya Torres, así como la designación del H. Aureliano García Manzanal como Viceprovincial.

